

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	13
Por tres meses.....	7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.
Las providencias judiciales, á treinta.
Los de prendadas, á diez.
Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. ALFONSO XIII (q. D.g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 8 de septiembre)

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Caminos vecinales

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Las Rozas, la apertura de la información que determina el artículo 7º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 29 de junio último, para declarar de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo de Las Rozas y situado del Soto pase por la Chozas pueblo de Llano y termine en el de Bimón; de orden del señor Gobernador civil, se señala un plazo de quince días contados desde la publica-

ción del presente anuncio, para que las particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en dicho Ayuntamiento y Gobierno civil de la provincia, en la forma que determina el artículo mencionado.

Santander 30 agosto 1911.—El Ingeniero Jefe, Rafael Apolinario.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Molledo la información que determina el artículo 7º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 29 de junio último próximo pasado, para declarar de utilidad pública un camino vecinal que partiendo del pueblo de Helguera termine en la carretera del Estado de Valladolid a Santander; de orden del señor Gobernador civil se señala un plazo de 15 días para que las particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en dicho Ayuntamiento y Gobierno civil de la provincia en la forma que determina el artículo mencionado.

Santander 31 de agosto de 1911.—El Ingeniero Jefe, Rafael Apolinario.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales la apertura de la información que determina el artículo 7º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 29 de junio último, para declarar de utilidad pública un camino vecinal Situado y pasando por Sotilla, Santullán y Suces termine en la Estación de Miñón; de orden del señor Gobernador civil se señala un plazo de quince días contados desde la publicación del presente anuncio para que las particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en dicho Ayuntamiento y Gobierno civil de la provincia en la forma prevista.

para declarar de utilidad pública un camino vecinal que partiendo de Santander termine en Santillán de orden del señor Gobernador civil se señala un plazo de 15 días contados desde la publicación del presente anuncio, para que las particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en la forma que el mencionado artículo determina.

Santander 31 de agosto de 1911.—El Ingeniero Jefe, Rafael Apolinario.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales la información que determina el artículo 7º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 29 de junio último, para declarar de utilidad pública un camino vecinal Situado y pasando por Sotilla, Santullán y Suces termine en la Estación de Miñón; de orden del señor Gobernador civil se señala un plazo de quince días contados desde la publicación del presente anuncio para que las particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en dicho Ayuntamiento y Gobierno civil de la provincia en la forma prevista.

Santander 31 agosto 1911.—El Ingeniero Jefe, Rafael Apolinario

Audiencia Provincial de Santander

JURADOS

CABEZAS DE FAMILIA

Partido judicial de Torrelavega

Don Emilio Fanjul y Victorero, Secretario de Gobierno de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: que en el sorteo celebrado en esta Audiencia de los Jurados que han de funcionar en la misma durante el año próximo de 1912, fueron designados por el Partido de Torrelavega los que a continuación se expresan:

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
1	Don Domingo Caballero González	Jornalero	Birceña
2	» Agustín Martínez Díez	Comercio	Cóbreces
3	» Manuel Sánchez Tercero	Industrial	Los Corrales
4	» Enrique Alcalde Sánchez	Propietario	Valle
5	» Dionisio Molleda Gómez	Comercio	Torrelavega
6	» Isidoro Ruiz de Villa	Jornalero	Tanos
7	» Francisco Pérez Roldán	Labrador	Sierra
8	» Manuel Castillo Collantes	Idem	Arenas
9	» Eugenio Ceballos Torre	Propietario	Neveles
10	» Nicanor Fernández Obeso	Idem	Molledo
11	» Alfonso Pérez Gallego	Platero	Torrelavega
12	» Valentín Morado Pérez	Propietario	Santillana
13	» Quiterio Díaz González	Marino	Hinojedo
14	» Ricardo Saiz Gutiérrez	Comercio	Torrelavega
15	» Marcelino García de la Rasilla.	Propietario	Idem
16	» Mauricio Aguirera Pajoy	Retirado	Barreda
17	» Pedro Díaz Pérez	Labrador	Ganzo
18	» Joaquín Herrero Fernández	Comercio	Torrelavega
19	» Alfredo Camuñas Pérez	Barbero	Suances
20	» Aurelio Villegas Ortíz	Labrador	Miengo
21	» Eusebio Alcalde Girosa	Herrero	Cartes
22	» Félix García Collantes	Labrador	Laseña
23	» Calixto González Quevedo	Propietario	Barriopalacio
24	» José Cabero Toca	Labrador	Polanco
25	» Saturnino Herrero Pereda	Idem	Idem
26	» Valentín F. Bustamante	Industrial	Quijas
27	» Maximino Ceballos Fernández	Labrador	Silío
28	» Vicente Balbontín Baibás	Idem	Mogro
29	» Armando García del Rivero	Tabajero	La Corrales
30	» Ventura Alcalde Fernández	Labrador	Collado
31	» Francisco Marcos Fernández	Idem	Villasuso
32	» Roque Sarabia Regato	Tonelero	Bárcena
33	» Cándido Díaz Collantes	Labrador	Villasuso
34	» Severiano Noriega Quevedo	Idem	Oeña
35	» Joaquín Fernández Mazón	Industrial	Rivero
36	» José Martín Faumillán	Cantero	Sovilla
37	» Mariano Iglesias Rodríguez	Comercio	Viveda
38	» Bernardo Gutiérrez Martínez	Idem	Torrelavega
39	» Francisco Gutiérrez Mayor	Idem	Idem
40	» Antonio Argumosa Argumosa	Propietario	Idem
41	» Miguel García Mendaro	Comercio	Torrelavega
42	» Herminio Aceñate Casuso	Idem	Idem
43	» José Ruiz Abascal	Propietario	Idem
44	» Pedro López Díez	Idem	Idem
45	» José Macho Argomedo	Comercio	Cimpuzano
46	» Dámaso García de los Salmones	Delineante	Torrelavega
47	» Fidel Fernández Escalante	Empleado	Idem
48	» José de Diego Cavigedas	Herrero	Sierra
49	» Víctor Elizondo López	Sastre	Torrelavega
50	» Elías Alonso García	Labrador	Arenas
51	» Ramón García Castillo	Idem	Idem

52	Don Desiderio Gómez Martínez	Propietario	Cóbreces
53	> José Callejas Pascua	Comercio	Rudagüers
54	> Vicente Prieto Díaz	Industrial	Bárcena
55	> Casimiro Cuevas García	Labrador	Arenas
56	> Gabino García Vélez	Propietario	San Miguel
57	> Antonio Ceballos Muñoz	Labrador	Villasuso
58	> Eduardo Pedrero López	Empleado	Los Corrales
59	> José González Bengoechea	Industrial	Santa Olalla
60	> Fermín Mintero González	Comercio	Torrelavega
61	> Secundino Salcedo Puente	Propietario	idem
62	> Isaac Gómez Abascal	Barbero	idem
63	> José M. Valle Fuente.	Labrador	Suances
64	> Carlos Celia Pérez	Comercio	Torrelavega
65	> Francisco Tresgallo Corona	Labrador	Mogro
66	> Ramón Oria Sáiz	Propietario	Quijas
67	> Bartolomé Herrera Torre	Labrador	Polanco
68	> Alejandro Rubio Bengoechea	Industrial	Somahoz
69	> Gregorio Achúcaro García	Labrador	Arenas
70	> Domingo Díaz Ceballos	Idem	Las Fraguas
71	> Fernando Pereira Cassanueva	Industrial	Santiago
72	> Vidal García García	Propietario	San Martín
73	> Francisco González Gallo	Idem	Villapresente
74	> Gabin Cortabitarte Revuelta	Comercio	Torrelavega
75	> Manuel Pereda Cañada	Labrador	Polanco
76	> Federico Izquierre Corona	Idem	Cudón
77	> Vicente Cabada González	Propietario	Quijas
78	> Enrique Gutiérrez Valdés	Comercio	Torrelavega
79	> José Gómez Pedraja	Labrador	Santillana
80	> Julián Cayón Sánchez	Idem	Tegle
81	> Nemesio Gómez Palacio	Comercio	Queveda
82	> Miguel Gutiérrez García	Industrial	Sovilla
83	> Manuel Pereda Fuente	Labrador	Polanco
84	> Secundino Velarde Alonso	Industrial	Reocín
85	> Fernando Pérez Rasilla	Idem	Los Corrales
86	> Cipriano Marcos Rodil	Labrador	Mogro
87	> Pimitivo Sáiz Irastorza	Industrial	Silió
88	> Enrique Guerra de la Pedrosa	Propietario	Cóbreces
89	> Miguel Urbano Luna	Industrial	Bárcena
90	> Emilio Piñera Calderón	Labrador	Mercadal
91	> Pedro Ruiz y Ruiz	Idem	Arenas
92	> Cayetano Fernández Salas	Idem	Sigüenza
93	> Adelmo Saiz Arenal	Idem	Miengo
94	> Emilio Gutiérrez González	Industrial	Molledo
95	> Rufino García Sánchez	Comercio	Los Corrales
96	> Feliciano Toledano Vega	Idem	Torrelavega
97	> Jerónimo Camarzo Gómez	Idem	idem
98	> Remiro Aldama Terán	Propietario	Molledo
99	> Apolinar Torre Pereda	Labrador	Mogro
100	> Fernando Ojea Lloredo	Propietario	Pedredo
101	> Gustavo González Sáiz	Industrial	Bárcena
102	> Manuel Castañeda Izarraga	Labrador	Arenas
103	> Epifanio Gómez Banco	Propietario	Cóbreces
104	> Baldomero F. Fernández	Herrero	Bárcena
105	> Hilario Gutiérrez Gómez	Labrador	La Busta
106	> José Gutiérrez Cuevas	Idem	Abedas
107	> Manuel Castañeda Castillo	Idem	idem
108	> Bruno Pinto Herrera	Comercio	Toñanez
109	> Manuel Fontevilla Herrera	Labrador	Polanco
110	> Saturnino Salas Arenal	Propietario	Mogro
111	> Cirilo Peña Gil	Barbero	Los Corrales
112	> José Salas Argumosa	Empleado	idem
113	> Genaro Díaz Alvaro	Propietario	Santiago
114	> José Gutiérrez Díaz	Labrador	Suances
115	> Telesforo Corona Muñoz	Idem	Tegle
116	> Aurelio Guerra García	Comercio	Torrelavega
117	> Jerónimo García Gutiérrez	Idem	idem
118	> Luis González Serna Gómez	Jornalero	idem
119	> Manuel Herrera Herrera	Propietario	idem
120	> Pedro Gómez García	Comercio	idem
121	> José Soto González	Propietario	Viérnoles
122	> Telesforo Mellavia Oñate	Comercio	Torrelavega

123	Dña Luciano Alcalde Herrero	Comercio	Torrelavega
124	> Ilíoco Ruiz de Villa	Propietario	idem
125	> Pedro Marcos Rojí	Jornalero	Burriana
126	> Amado Cavia Pérez Gutiérrez	Comercio	Tanca
127	> Domingo Miguel Fernández	Propietario	Torrelavega
128	> Juan Serrano Díaz	Item	idem
129	> Manuel Herrero González	Comercio	idem
130	> Manuel Meredilla	Propietario	Campuzano
131	> Primo Gutiérrez H. yas	Item	Torrelavega
132	> Manuel Gutiérrez Fernández	Item	idem
133	> José Fernández Villa	Item	idem
134	> José Saura Béjar	Empleado	idem
135	> Paulino Cayón Díaz	Propietario	Síe r
136	> Lorenzo Barrueco Almazán	Hijadero	Torrelavega
137	> Francisco Martínez Ríoscho	Propietario	idem
138	> Sixto González Benítez	Pintor	idem
139	> Eugenio Cárdenas L. vín	Chesco	idem
140	> Ignacio Marcos Posada	Jornalero	idem
141	> Emilio Peña	Herrero	idem
142	> José de Diago Sanchez	Barbero	idem
143	> Francisco Herrera Corona	Propietario	Sierra
144	> José María Verdés Cobo	Comercio	Torrelavega
145	> José Blasco Torre	Electricista	idem
146	> Vicente Santillán Mañoz	Guarnicioni	idem
147	> Vidal Muñoz Gómez	Comercio	Campuzano
148	> Miguel López Serrano	Propietario	Torrelavega
149	> Ignacio Altaco Martínez	Jornalero	Vié n las
150	> Ramón Castañeda Rueda	Propietario	Torrelavega

CAPACIDADES

1	> José Alonso Díaz	Exconcejal	Ruedas
2	> Manuel Menante Mediavilla	Idem	Briñegla
3	> Manuel Fernández Díaz	Idem	Pojoyo
4	> Vicente Ruiz Gutiérrez	Concejal	Las Fregues
5	> José Antonio Quijano Collina	Ingeniero	Los Corrales
6	> Ramón Cayón Díaz	Exconcejal	Helguera
7	> Federico Villanueva Peña	Exalcalde	Cuadra
8	> Juli González Torraga	Exconcejal	Quijas
9	> Víctor Domínguez Linares	Vocal	Susances
10	> Manuel Fernández Fernández	Concejal	Queveda
11	> José María Guerra Alcalde	Exconcejal	Torrelavega
12	> Pablo Piquer Oñate	M.º de obras	idem
13	> Alfredo Alcalde Herrero	Exconcejal	idem
14	> Domingo González Rivas	Idem	Tarriba
15	> Antonio Rodríguez Corona	Concejal	Polanco
16	> Clemente Pérez Busto	Idem	Cóo
17	> José Quijano Castillo	Concejal	Arenas
18	> Fidel Collantes Rivas	Exconcejal	Laserda
19	> Miguel del Val Martínez	Idem	Bárcena
20	> Valentín Gómez Caballo	Idem	Laserda
21	> Adolfo González Herrera	Concejal	Miengo
22	> Manuel Bustillo Rumayor	Exconcejal	Villaseco
23	> Blas Gómez Gómez	Idem	Cartes
24	> José García del Rivero	Exalcalde	Rivero
25	> Apolinar Castañeda Fernández	Exconcejal	Polanco
26	> Antonio Obregón García	Concejal	Torres
27	> Juan Batista Ruiz Noyal	Dentista	Torrelavega
28	> Agustín González Lagullo	Concejal	Tarriba
29	> Jenaro Gutiérrez y Gutiérrez	Presidente	Tejile
30	> Martín Gutiérrez y Gutiérrez	Alcalde	Mogro
31	> Manuel Ruiz Espeleta	Concejal	Bárcena
32	> Santiago González Collantes	Exconcejal	Arenas
33	> José María Cieza Quijano	Idem	idem
34	> Patro Otxea Gutiérrez	Exalcalde	Cobreces
35	> Pedro Fernández Cimón	Concejal	Mercadal
36	> Agapito Rodríguez Valle	Idem	Los Corrales
37	> Antoni González Vela	Exconcejal	Ubiarco
38	> Hermánio Alcalde del Río	Profesor	Torrelavega
39	> José María Oñiz Obregón	Concejal	idem
40	> Bernardo García Fernández	Exconcejal	idem

41	Don Marcelo Macho Peña	Exconcejal	Torrelavega
42	> Acacio Gutiérrez Fernández	Concejil	idem
43	> Ricardo Fernández Fernández	Retirado	item
44	> Antonio Prieto Fernández	Exconcejal	Bárcena
45	> Antonio González R. silla	Idem	Las Fraguas
46	> Bonifacio Rasilla Ceballos	Item	Arenas
47	> Fernando Quevedo Villegas	Concejal	Cóbreces
48	> Manuél Gutiérrez Santibáñez	Exconcejal	Rutagüera
49	> José María González Castillo	Item	Cotillo
50	> Basilio Gutiérrez López	Item	Bárcena
51	> Justo García Fernández	Item	item
52	> Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez	Concejal	Los Corrales
53	> Adolfo de Cerro Alonso	Exconcejal	Santiago
54	> Martín Gómez Gacía	Alcalde	Cartes
55	> Luis Ufa Fernández	Concejal	idem
56	> Andrés Buenaga González	Exconcejal	Villaseco
57	> Raimundo Marcano Fernández	Alcalde	Collado
58	> Segundo Quevedo García	Item	Los Corrales
59	> Angel Pérez Riñón Garrido	Exconcejal	Mateo
60	> Menéndez Pérez Villalva	Item	Obo
61	> Fernando Barrio Polanco	Alcalde	Oviedo
62	> Fernando Fuentevilla V.	Exconcejal	item
63	> Ricardo Marichalar García	Item	Gómez
64	> Joaquín Collantes Obregón	Alcalde	Mollado
65	> Luis Bustamante Quirós	Concejal	Santa Cruz
66	> Dámaso Rasilla Fernández	Idem	Helguera
67	> Aurelio Villegas Sáiz	Item	San Martín
68	> Justo Fernández Díez	Exconcejal	Pajueo
69	> José Pérez Castañeda	Concejal	item
70	> Manuel Hoyos Hernández	Alcalde	Helguera
71	> Francisco Lastorza Elorza	Exconcejal	Pte. S. Miguel
72	> Alfonso Gómez Quijano	Exconcejal	Barcenillas
73	> Juan Ochoa Revuelta	Item	Villapresente
74	> Francisco Rubio González	Concejal	Carranceja
75	> Francisco Larrieta Díaz	Exconcejal	Quijas
		Alcalde	

Y para que conste á los efectos del artículo treinta y tres de la ley del Jurado, exijo la presente en Santander á cuatro de agosto de mil novecientos once.

El Secretario,
Emilio Fanjul

Comisión Provincial de Santander

6

Beneficencia.—Expósitos

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos en la Casa de Expositos de esta provincia, durante el mes de agosto último.

ESTADÍO en fin del mes anterior		Ingresados en el mes actual		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						Existencia para el mes próximo					
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total general de acogidos		Prohijamiento		Reclamación paterna		TOTAL general de bajas		Varones	Hembras	TOTAL	
				Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	
196		177	8	5		204	182	386	*	1	11	10	21	193	172
									*						365

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de septiembre de 1911.—El Vicepresidente, *Salvador Aja*.—El Secretario, *Daniel López*.

Comisión Provincial de Caridad

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos en el Establecimiento, durante el mes de agosto último

ESTADÍO en fin del mes anterior		Ingresados en el mes actual		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						Existencia total de asilados para el mes próximo					
Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL general de acogidos		Voluntad del acogido de reclamación de parientes u otras causas		Fallecimientos		Varones	Hembras	TOTAL	Varones	Hembras	TOTAL
				Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	TOTAL	
262	255	270	260	5	6	4	1	1	1	13	5	262	255	517	

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de septiembre de 1911.—El Vicepresidente, *Salvador Aja*.—El Secretario, *Daniel López*.

Ayuntamiento de Herrerías

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, durante el segundo trimestre del año actual.

Día 13 de abril

Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterada de la correspondencia oficial.

Día 20

Aprobar el acta de la anterior. Nombrar Guardas de fruto para Bilbao á don Luis Fernández y don Manuel Gómez.

Declarar prófugo al mozo Fausto del Río Sordo, número 3 del sorteo del año actual.

Intruir el expediente al mozo Francisco González Sánchez, número 8 del sorteo, que no se le concedió el nuevo plazo solicitado.

Que por la Junta Pericial, se proceda al recuento general de la ganadería.

Día 27

Aprobación del acta de la anterior.

Quedar enterada de que la Comisión mixta declaró soldado condicional al mozo Nazario González, número primero del sorteo, y baje por defunción á Lucas Bustamente Milera.

Declarar prófugo al mozo Francisco González Sánchez, número 8 del sorteo del año actual.

Quedar enterada del despacho ordinario y correspondencia oficial.

Día 4 de mayo

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó quedar enterada la Corporación de las Circulares insertas en el BOLETIN OFICIAL del día 29 de abril, y que se las dé cumplimiento.

Día 11

Aprobar el acta de la anterior. Nombrar á don Marcelino Vigil Martínez, para que haga la recan-dación de los arbitrios municipales del 1.^º y 2.^º trimestre.

Aprobar las relaciones del recuento general de ganadería y exponerlas al público por término de cinco días.

También se aprobaron las declaraciones de alta y baja de fincas rústicas y urbanas, y que se formen los apéndices al amillamiento para 1912.

Día 18

Aprobar el acta de la anterior. Pagar á la Diputación provincial, las 21 pesetas, cuatro céntimos que han correspondido á este Ayuntamiento por gasto de instalación de la Audiencia provincial á la vez que se haga lo del 2.^º trimestre.

Quedar enterada la Corporación de la instancia suscrita por el Presidente y vocales de la Junta Administrativa de Cabanzón, solicitando autorización para la tracción de las aguas de la fuente de la Riega, y construcción de una fuente, sitio alejado del mismo Cabanzón, acordando como registro previo á resolver, se realice al presidente de dicha Junta, copias certificadas de los presupuestos, plano, proyecto, así como del acta en que se acordará la ejecución de la obra, y que pase á la Comisión correspondiente para su informe.

Que tan pronto como se reúnan fondos, pase el señor Alcalde á la Capital, á verificar los pagos del 2.^º trimestre y recoger las cédulas personales.

Día 25

No se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Día 1.^º de junio

Aprobación del acta de la anterior.

Quedar enterada de que el señor Alcalde verificó los pagos del 2.^º trimestre en la capital y recogió las cédulas personales, acordando entregarlas al Recaudador de arbitrios para su expedición, anunciándolo al público.

Que se fijen los anuncios en los sitios de costumbre, haciendo saber á los mozos del próximo reemplazo de 1912, que pretendan tener excepción, e padres ó hermanos de incierto paradero por más de diez años incorren el expediente antes de primer o de julio.

Aprobar la distribución de fondos del presente mes.

Se aprobaron los apéndices al amillamiento formados para 1912, y se exponen al público hasta el día 15 inclusive.

Día 8

Aprobación del acta de la anterior.

Se acordó amillar, á nombre de José Blas Martínez una finca sita en el Arruíto, término de Cádiz, que se incluirá en el primer apéndice que se forme.

Que pasen á informe de la Co-

misión de Hacienda las cuentas municipales del presupuesto de 1909.

Quedar enterada la Corporación del despacho ordinario y correspondencia oficial.

Día 15

No se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Día 22

Aprobar el acta de la anterior.

Se acordó aprobar el dictámen de la Comisión de Hacienda, sobre las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1909, quedando estas aprobadas, y que se expongan al público por quince días.

Que se extienda una circular, haciendo saber á los vecinos que tengan ganados, la obligación de asistir, por lo menos con una vacuno, á la feria de San Pedro que se celebrará en Cabanzón el dia 29 del corriente mes, bajo la multa establecida en el año último.

Pasar á informe de la Comisión de Fomento las instancias presentadas por don Victoriano Linares, denunciando á don Araueno García el cerramiento de un terreno común, sitio «Llano de los Vaca», término de Cabanzón, y á don Manuel Mier, por otro término, sitio «Molino de la Peñeca», término de Casamaría.

Que pase á informe de la misma Comisión la instancia presentada por don Florentino del Valle, solicitando autorización para alargar el tejado de la casa cuadra que posee, sitio de la Cotera de Camijares.

Herrerías 2 de septiembre de 1911.—El Alcalde, Celestino Gutiérrez.

Ayuntamiento de Penagos

(Continuación)

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el 2.^º trimestre del corriente año.

Pagar á don Marcelino San Pedro 20 pesetas, importe de los trabajos ejecutados para el arreglo de mencionada carretera.

Aprobar la subasta verificada para la expedición y cobranza de las cédulas personales.

Quedar enterada de la reclamación hecha por la Agrupación

Obrera «El Nevel» de Cabárceno reproduciendo las hechas en mídia celebrado por dicha entidad el 29 de enero último, a bienificación de dicha localidad. Oficiar al Alcalde de barrio del pueblo del Arenal para que haga saber a los vecinos del mismo procedan a verificar las montas del año denominado «La Pau».

Manifestar a don Río río S. Inz y don Lucas Gutiérrez, procedan a la limpieza de un acusado para dar entrada a las aguas que perjudican a la carretera vecinal de Llanes a Penagos.

Citar a la Junta municipal de Sanidad para acordar lo que proceda acerca de la existencia de enfermedades infecciosas en los Ayuntamientos de Selsa y otros de conformidad con lo ordenado por el señor Inspector provincial de Sanidad.

Día 20

Se aprobó el acta anterior.

Manifestar al señor Presidente de la Exma. Diputación provincial que satisfará la suma de 40 pesetas 06 céntimos que corresponden de pagar a este Ayuntamiento por gastos de instalación y mobiliario de la Audiencia provincial tan pronto como se forme el presupuesto extraordinario.

Citar a la Junta administrativa de Cabárceno, para que informe en el escrito de don Fernando del Hoyo, solicitando en concesión de una parcela de terreno sobrante de vía pública en dicha localidad.

Aceptar en principio la oferta de 5.000 pesetas, hecha por la Compañía minera «San Salvador» para ayuda de construir una carretera vecinal de Cabárceno a Sobarzo, por cesación de algunos caminos en la superficie de aquella sin perjuicio de que la Comisión de este Ayuntamiento se constituya sobre el terreno, para determinar las carreteras que han de suprimirse y resolver en definitiva acerca del particular citando el efecto a la representación de dicha Compañía y al de la «Oroonera».

Pagar a don Luciano Centeno, el importe del material de Secretaría suministrado desde 17 del mes último.

Satisfacer a don José García 64 pesetas importe de viaje a la capital por asuntos de quintas.

Autorizar a la Alcaldía de barrio para que disponga a los vecinos de sus pueblos resarcirlos las prestaciones de salida de los barrios.

Día 27

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Oficiar al rematante de consumo para que ingrese el importe de la cantidad correspondiente al 2.º trimestre del corriente año, y autorizar al Depositario de este Ayuntamiento para que satisfaga el importe de dicho trimestre por consumos y de 1.º enseñanza y arbitrios y contingente provinciales.

Aprobar el informe emitido por la Comisión correspondiente respecto a las obras ejecutadas por el rematante Manuel Oalvo para el asfaltado de una servidumbre en el ferrial del «Robolle», y acordar el pago de las mismas.

Oficiar al Alcalde de barrio del Arenal para que haga saber a los vecinos, que, como trabajo previo para verificar las montas del año «La Pau» practiquen primorosamente las del arroyo del «Colmencos».

Ver con agrado las gestiones de la Comisión nombrada para resolver con las Compañías mineras «Oroonera» y «San Salvador» en el asunto referente a la desviación y supresión de algunos caminos que cruzan las minas de aquellas sin perjuicio de resolver en su día lo que sea necesario.

Día 6 de junio

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Informar a la superioridad que proceda estimar el recargo de alza interpuesto por la madre del mozo Agustín Citero Santa Cruz, núm. 10 del sorteo del año actuando acuerdo de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Extender los oportunos libramientos a favor del Depositario de este Ayuntamiento para que perciba las cantidades que ha cumplido para pago del importe del 2.º trimestre del corriente año por consumos y 1.º enseñanza y arbitrio y contingente provincial.

A informe de la Comisión nombrada el escrito de don José María Gendarilla y otros vecinos de Sobarzo pidiendo se deseñe la solicitud de la Compañía minera Oroonera referente a la cesión de una servidumbre pública que nace en el barrio de Quintanilla de expresada localidad.

Autorizar al concejal don Luis Cayón para que se ejecuten los trabajos necesarios para la reparación del cerramiento verificado en el ferrial del Revollar.

Pagar a los vocales de la Junta local de Reformas sociales las cantidades que les corresponden por

la asistencia a las sesiones de dicha Junta.

Satisfacer a don Eulio Gutiérrez 9,70 pesetas importe de lo que ha cumplido por una consulta en asuntos del Ayuntamiento.

Confirmarse con lo propuesto por la Comisión correspondiente fijando la cantidad en que debe indemnizarse a don Mauricio Calleja y don Juan San Miguel por los perjuicios irrogados en sus fincas con las aguas de la carretera vecinal de Cabárceno a Penagos y satisfacer a don José Fernández 224 pesetas importe de sus jornales para trabajar en el Ayuntamiento.

Día 10

Aprobar el acta anterior.

Quitar enterada de haberse trastocado de la imprenta de la señora Viuda de Villa varios efectos de material de escritorio.

Que por la Comisión correspondiente se informe, previo reconocimiento, acerca de la denuncia producida por don Vicente Martínez, sobre los perjuicios que se le ocasionan con motivo de haberse interceptado un acueducto en el pueblo de Cabárceno.

Dejar sobre la mesa para su estudio el escrito de don Antonio Arroyo solicitando la concesión de una parcela de terreno en el punto de «Linda la Llam» del pueblo de Sobarzo.

Citar a la Junta Administrativa del pueblo de Silares para que informe acerca del escrito producido por don José María Gendarilla y otros oponiéndose a la concesión de una servidumbre a la Compañía minera Oroonera.

(Se continuará).

Alcaldía de Santander

Desde el día 11 al 30 del corriente, se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º, de las obligaciones de la deuda municipal. Al efecto los interesados presentarán desde dicho día en la sección de Contabilidad de este municipio las facturas con los cupones indicados.

Santander 4 de septiembre de 1911.—Pedro San Martín.